

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:30/03/2023

ESTADO No. 54

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420070086800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Sigla COOTRAEMCALI	YANNER GONZALEZ VIAFARA	Auto ordena pago de Títulos J. OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420200074300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FRANCISCO JAVIER MORALES BERMUDEZ	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion De Costas	29/03/2023	0	1
76001400302420210051700	Ejecutivo Singular	FUNDACION EDUCATIVA EMMANUEL INTERNACIONAL	GERMAN ANDRES VILLEGAS RAMOS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420210055800	Verbal	FANNY PIEDRAHITA FLOREZ	CARLOS ENRIQUE CISNEROS BURBANO	Auto de Trámite OBS. 1.- DEJAR sin efecto alguno la providencia No. 104 de enero 30 de 2023 por medio del cual se fijó fecha para adelantar la audiencia contemplada en el artículo 372 del C.G. del Proceso. 2.-Por Secretaría córrasele traslado a la excepción previa de Ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales propuesta por la parte demandada acorde con los artículos 101 y 110 del C.G. del Proceso	29/03/2023	0	1
76001400302420210067700	Ejecutivo Singular	SOCORRO ROSERO L	AYCHA SOFIA ARIAS PORTILLA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420210077100	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. 1. AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P. 2. REQUERIR al apoderado de la parte actora, para que se sirva allegar la notificación del artículo 292 del C.G.P a fin de poder continuar con la etapa procesal correspondiente.	29/03/2023	0	1
76001400302420210099500	Ejecutivo Singular	TECNICOSTURA S.A.	TECNISOUND	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420220001100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS	JORGE IGNACIO HERNANDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420220025500	Interrogatorio de parte	MYRIAM AMPARO MINA MARULANDA	TATIANA SANTACRUZ DELGADO	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: Agregar y poner en conocimiento de la parte actora escrito allegado por EMSSANAR EPS.	29/03/2023	0	1
76001400302420220040500	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES BLANQUICETH PEÑA	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. 1. Requerir al pagador de la Fiscalía General de la Nación para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la orden embargo del salario de la demandada BETTY DEL CARMEN TERREROS CUESTA, con C.C. 54.250.501, comunicada mediante Oficio No. 2022-00405-707-2022 del 4 de agosto de 2022, remitido por el demandante el día 8 de agosto de 2022 al correo electrónico jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co:	29/03/2023	0	1
76001400302420220048900	Ejecutivo Singular	COOPASOCC	EDINSON PEREAS SANDOVAL	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420220059100	Ejecutivo Singular	SANTILLANA SAS	RONALD JOSE RAMOS ARROYO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1

76001400302420220070600	Ejecutivo Singular	ALEXANDER GOMEZ GOMEZ	MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve corrección providencia OBS. 1.-CORREGIR el auto No 155 del 08 de febrero de 2023 en su parte resolutive, numeral primero	29/03/2023	0	1
76001400302420220071300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	MEDIDA CAUTELAR	Auto de Trámite OBS. 1. AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata la Ley 2213 de 2022. 2. Una vez transcurrido el término, pásese para dictar sentencia de conformidad con el artículo 440 del C.G.P.	29/03/2023	0	1
76001400302420220076400	Ejecutivo Singular	JACOBO MEDICAL SAS	MEDIDA CAUTELAR	Auto obedécese y cúmplase OBS. 1. Obedécese y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali, mediante auto del 28 de febrero de 2023, que confirma el auto apelado. 2. Ordenar el retiro de la presente demanda.	29/03/2023	0	1
76001400302420220080500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. 1. AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata la Ley 2213 de 2022 con resultado negativo. 2. AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del apoderado de la parte demandante en el cual aporta la notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P con resultado positivo. 3. REQUERIR a la apoderada de la parte actora para que se sirva llevar a cabo la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P a fin de darle continuidad al proceso. 4. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación allegada por parte del BANCO AV VILLAS en la cual da respuesta a la solicitud de embargo hecha por el Juzgado.	29/03/2023	0	1
76001400302420220087300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS JUBILADOS DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420220093800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEXIS CUNDUMI MONTAÑO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420230005200	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: Agregar y poner en conocimiento de la parte actora escrito allegado por las Entidades Bancarias, Banco Bbva, Bancolombia, Bcsc, Occidente, Davivienda, Scotiabank.	29/03/2023	0	1
76001400302420230009900	Sin Tipo de Proceso	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER SA SIGLA REPONER SA	ISABEL CARABALI LARRAHONDO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. ACLARAR el numeral 2 del auto admisorio 319 del 6 de marzo de 2023, en sentido de que el número correcto de la placa del vehículo objeto de aprehensión es SOP301 y no SPO301. Líbrese la comunicación del caso, para que se haga entrega al demandante del referido automotor, como se dispuso en el citado auto.	29/03/2023	0	1
76001400302420230011300	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A	CARRILLO GARCIA GLADYS AMIRA	Auto resuelve corrección providencia OBS. corregir el numeral 2 del auto No 314 de marzo 3 del 2023 el cual quedará de la siguiente manera:"2.-OFICIAR a las autoridades pertinentes para la aprehensión del vehículo objeto de esta actuación, la cual se describe a continuación: Clase Camioneta, Marca Nissan, Servicio Particular, Placa ENK-189, Modelo 2018, Color Blanco Perlado, Chasis No. 3N8CP5HD5ZL459817, de la Secretaría de Movilidad de Cali. 3.-INFORMAR a la autoridad competente que, una vez el vehículo sea inmovilizado deberán dejarlo a disposición del acreedor garantizado en los parqueaderos Cali Parking Multiser ubicado en la calle 13 No. 65 y 65A-58 e informar al correo notificacionesjudiciales@finesa.com.co o recepcion@jorgenaranjo.com.co	29/03/2023	0	1
76001400302420230016200	Liquidacion Patrimonial	JUAN CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ	NN	Auto de Trámite OBS. 1. Dejar sin efecto todo lo actuado a partir de la admisión de la solicitud de negociación de deudas del 11 de diciembre de 2022, inclusive, por los motivos antes expuestos. 2. En firme el presente auto, devolver al Centro de Conciliación y Arbitraje FUNDASOLCO, las diligencias, para que proceda de conformidad con las	29/03/2023	0	1

				consideraciones expuestas en la parte motiva del presente auto.			
76001400302420230017900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE ESTRADA	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420230018100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO TURQUESA A VIS - P.H.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420230018300	Ejecutivo Singular	FELIX ALVARO GONZALEZ MONTENEGRO	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	29/03/2023	0	1
76001400302420230019000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. 1.- ABSTENERSE de realizar algún pronunciamiento sobre la presente demanda en razón a que con anterioridad el despacho ya estudió una igual y ya se emitió la respectiva providencia. 2.- Hacer devolución de la presente demanda a la parte actora.	29/03/2023	0	1

Numero de registros:26

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 30/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

FABIO ANDRES TOSNE PORRAS

Secretario (a)